

Expediente: 552/24

Carátula: **SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ DIAZ JAIME VLADIMIR S/ REPETICION DE PAGO (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

90000000000 - DIAZ JAIME, Vladimir-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 552/24



H105011608310

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ DIAZ JAIME VLADIMIR s/ REPETICION DE PAGO (SUMARIO). Expte: 552/24.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado en la presentación que antecede y constancias de autos, se provee lo pertinente:

- 1) Encontrándose vencido el término otorgado por proveído del 27/12/24, téngase por incontestado por el demandado DIAZ JAIME VLADIMIR el traslado de demanda allí dispuesto, haciéndose saber que las notificaciones posteriores se le practicarán de conformidad con lo dispuesto en el Art. 268 del C.P.C. y C.
- 2) Ábrase a prueba la presente causa por el término de 40 (cuarenta) días (Art. 45 bis del C.P.A.).

A fin de notificar al citado accionado el presente acto jurisdiccional, por Secretaría librese cédula a su domicilio real debiendo los interesados adjuntar la movilidad necesaria en caso de corresponder. MIP

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.